

INFORME COMISARIO

GUAYAQUIL, JULIO DEL 2004

SEÑORES:
ACCIONISTAS
HEMILATI S.A.
CIUDAD.-

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS SE
PROCEDIDO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003.

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, LA EMPRESA NO HA TENIDO MOVIMIENTO; AUN
ASI SE A CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES ESTAUTTARIAS Y REGLAMENTARIAS,
ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE
ACTAS, MISMOS QUE SON LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA Y LOS PRINCIPIOS CONTABLES
GENERALMENTE ACEPTADOS.

EXPUESTO A LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE REPRESENTAN
RAZONABLEMENTE LA SITUACION REAL DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2001.

ATENTAMENTE,


COMISARIO



12 SET. 2004